

INFORME SOCIAL

ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS

María Inés Gómez, Pablo Mas, Silvia Pérez, Sandra Russo.
Secretaría Académica del Colegio de Trabajadores Sociales.
Distrito La Plata, Septiembre 2002

“Es preciso aprehender las “demandas potenciales” gestadas históricamente, contribuyendo así a recrear el perfil profesional del Asistente Social, indicando y anticipando perspectivas, a nivel de la elaboración teórica, de la investigación o de la intervención profesional, perspectivas capaces de responder a las exigencias de un proyecto profesional colectivamente construido e históricamente situado”

(Marilda Yamamoto, 1997)

No es nuestra intención “dar recetas”, sino poder pensar juntos qué tipo de prácticas profesionales estamos realizando. Para ello, tomamos el Informe Social, como punto de referencia, porque consideramos que es lo “visible” de nuestra intervención profesional. El desafío consiste en revisar esta intervención con una mirada crítica de lo que hacemos.

Lo que pretendemos con este análisis de los Informes, es romper con ciertas actitudes rutinarias y burocráticas de la profesión, que en definitiva nos impiden dar cuenta de la dinámica social y desarrollar nuevas formas de trabajo que puedan dar respuesta a las problemáticas planteadas, más allá de los condicionamientos institucionales a los que como trabajadores estamos sujetos.

La acción profesional direccionada a la producción de un Informe Social, supone una interpelación de la realidad y la vida del otro, que incide concretamente en su reproducción social.

Este, es el eje fundamental que deberíamos repensar: nuestra acción profesional produce consecuencias en la vida de los otros.

Como dice Susana Cazzaniga: *“nuestro accionar tenderá a la promoción de autonomías o a la cancelación de las mismas”* (Cazzaniga, 2001).

Creemos que el Informe, constituye un instrumento de poder, y de acuerdo a nuestro posicionamiento ético-ideológico, tendremos el para qué de nuestra intervención: el control social, o la promoción de los derechos sociales.

Asimismo, lo entendemos como el instrumento que legitima nuestra práctica profesional.

Una lectura analítica de los Informes, nos permitirá comprender las categorías centrales acerca de la cuestión social, y sus expresiones, en términos de problemáticas particulares, entendiendo por cuestión social, al conjunto de expresiones de las desigualdades en la sociedad capitalista y a las diversas formas de resistencia y defensa de la vida en dicha sociedad. (Iamamoto, 1997; por Antunes, R)

La posibilidad del contacto directo con los sujetos y su vida cotidiana, nos permite acceder a una cantidad de datos e informaciones, acerca de cómo se expresa la cuestión social en los mismos, y las significaciones que ellos hacen de las situaciones de desigualdad y exclusión. Y de esto, también deberían dar cuenta nuestros informes.

...“Que exprese la riqueza de las prácticas del Trabajo Social y explicita su actoría social en los procesos en que participa, en los cuales se instala con visión de acción para la transformación social.” (Melano, M. C.)

Consideraciones ético-metodológicas.

El Informe Social es el producto del proceso de diagnóstico, destinado a dar cuenta de la situación de vida de una persona, grupo o familia, en un tiempo y lugar determinado.

El diagnóstico implica la realización de una investigación cualitativa acotada y particularizada en una situación singular.

Desde una perspectiva profesional, los Informes son la intervención profesional documentada en un ámbito particular y en un tiempo social e históricamente determinado.

Implican el comienzo de una construcción teórico-metodológica.

La participación activa del sujeto de la intervención profesional, es central en la producción de conocimiento sobre la dinámica social. Es necesario rescatar tanto su

palabra, como aquellas expresiones que den cuenta de cómo esa persona siente y expresa determinada problemática.

Indagar acerca de la vida cotidiana de los sujetos, nos da elementos para poder dar cuenta de la complejidad de la realidad social en la que intervenimos.

La génesis de un Informe Social es la expresión institucional de una problemática determinada, y el fundamento del mismo, es la intervención como intento de solución en dicha situación. Para transformar esta situación, construimos estrategias desde una perspectiva teórica, con una intencionalidad, las que se irán replanteando permanentemente si tenemos en cuenta el movimiento propio de la vida cotidiana de los sujetos.

Metodológicamente, desde la acción profesional, la realización del Informe, puede configurar la intervención total en el caso particular, o bien, una acción puntual, en el marco de un trabajo más abarcativo.

La configuración de la problemática objeto de trabajo, compone las variables fundamentales del estudio a realizar. Sería importante entonces, analizar e interpretar estas variables fundamentales, desde una perspectiva de totalidad de la dinámica de la vida social. Realizar un recorte de la realidad para la intervención, no debe transformarse en una visión parcializada de la misma.

La entrevista semiestructurada y la observación participante, son las herramientas metodológicas que sustentan el trabajo de diagnóstico.

Ahora bien, consideramos a la entrevista como un recurso que organiza, metodológicamente, el encuentro entre el profesional y el sujeto de la acción profesional, encuentro mediado por una situación problemática y la acción del Estado, en relación con ella.

Entendemos a la entrevista, como el marco contextual de la producción de la información por parte de dos sujetos actuantes.

Es importante aclarar, que no pensamos a la entrevista únicamente como una herramienta metodológica, sino también como un ámbito relacional que le permita al otro pensar sobre su propia vida, y repensar junto al otro, la condición de sujetos sociales.

Coincidimos con M. Iamamoto, cuando expresa “...la existencia de una relación singular en el contacto directo con los usuarios (...) refuerza un cierto espacio para la actuación técnica, abriendo la posibilidad de reorientar la forma de intervención, de acuerdo con la manera de interpretar el papel profesional (M. Iamamoto, 1997).

1. Proceso secuencial del Informe:

- a) Recolección de información a través de fuentes secundarias: solicitantes del informe y/o profesionales intervinientes, historias clínicas, causas judiciales, fichas individuales, etc.
- b) Diseño del instrumento técnico: cuestionario (debe tener relación con los objetivos de nuestra intervención).
- c) Realización de la entrevista, recolección de datos.
- d) Selección y análisis de la información.
- e) Redacción del Informe final: que la misma tenga una estructura lógica, de modo tal que pueda ser comprendida por todo aquel que tenga acceso a su lectura; que mantenga una cronología en los hechos que se describen.

2. Principios operacionales (de acuerdo al proceso secuencial):

I. En relación al sujeto de la acción profesional:

- a) Presentar los objetivos y la importancia del estudio a realizar. Tiempo, modalidad de trabajo y destino del informe.
- b) Exponer las obligaciones y responsabilidades como profesional actuante. Resaltar los derechos fundamentales de la persona

II. En relación al sujeto profesional:

- a) Garantizar el secreto profesional.
- b) Al identificar situaciones de riesgo, sugerir expresamente en el Informe una intervención o derivación adecuada.
- c) Elaborar el Informe con los datos relevantes, manteniendo en reserva aquellos que consideremos adyacentes al objeto de trabajo, citando asimismo las fuentes de información.
- d) Informar al protagonista las consideraciones fundamentales que figuraran en el Informe.
- e) Firmar el consentimiento al finalizar el cuestionario.

3. Estructura del Informe:

- a) Datos identificatorios.
- b) Elaborar una consideración metodológica de la realización del estudio.
- c) Recuperación histórica de los hechos que operan en la situación actual.
- d) Configuración de la situación actual de la cual emerge la problemática objeto de intervención. Delimitación y Caracterización.
- e) Análisis de las coordenadas relevantes (variables fundamentales) e interpretación desde las categorías teóricas que revelan los fenómenos observados. Cómo nosotros, los Trabajadores Sociales, interpretamos desde nuestra especificidad, los distintos aspectos de la realidad.
- f) Apreciación Profesional: el Informe no debe ser meramente analítico-descriptivo, sino que además debe contener observaciones, sugerencias y propuestas, ya que tiene su fundamento en la acción, a partir de focalizar la relación sustantiva problema emergente-contexto de desenvolvimiento.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA.

- ✓ Cazzaniga, Susana. *Técnicas e Instrumentos en la construcción metodológica*. Documento de Cátedra, ESTS de la UNLP; 1994.
- ✓ Melano, María Cristina. *El Registro en Trabajo Social. Estilos y lecturas*. Trabajo Social (Montevideo), Año VI-Nº 12, p. 2-11.
- ✓ Montaña, Carlos. *La naturaleza del Servicio Social. Un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción*. Ed. Cortez; 2000.
- ✓ Iamamoto, Marilda Villela. *Servicio Social y División del Trabajo. Un análisis crítico de sus fundamentos*. Sao Paulo Ed. Cortez, 1997.
- ✓ Antunes, Ricardo. *El trabajo y los sentidos*. Get, Montevideo, Octubre 2002